

124  
Ello. Invenacion huta presente; q' esta misma  
Manana, se ha prendido fuego en la Torre de las  
Cava Capitular antigua, y se hae. Francisco y Carlos  
var del pelor, se emargua a Penoma; de toda conf  
ama q' Cuide dho pelor y entendido por con Cu  
da, Acorda; q' en Comuna dho. Governador, elija  
y nombre, de q' parte de su agrado, y mejor satisfic  
con Comandamiento de los Cavalleros Comisarios de  
propio y Avitacion, cuya M.ª. se pare oficio  
notificandole el particular y q' mediante, de q' es muy  
Corta, la assignacion, q' tiene este Individuo, se ver  
ta, señalando, la q' es de su parte, y su duxio Tra  
bajo, para de otro modo, no serle posible, encontrar  
quien se emargue de ello.

Todo lo qual Acordi en la Ciudad, por ante nos sus Voces  
tanos de q' damos feez

Manriquez Ronquez

Francisco de  
Conesa

Francisco Teneno  
Don Gonzalo Abzo

En la N. N. y M. de Ciudad de Cartago  
y Sala Capitular de ella, a veinte y quatro dias  
del mes de Junio de mil novecientos noventa y una.  
Se juntaron a Cavildo por medio de Citacion lo  
tenia D.º Alfonso Albuquerque, Governador, y